



GOBERNACION  
de BOLIVAR

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

## RESOLUCION N° 17 DE 2023

**EL SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR,**

En uso de las facultades que le otorga el Decreto 58 de 2017, y

### CONSIDERANDO

Que el Gobernador de Bolívar expidió el Decreto del 069 de 2022, Por medio del cual se reorganiza la Mesa de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia y se dictan otras disposiciones, a través del cual se crea el COMITÉ DINAMIZADOR Y OPERATIVO PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y DE CONCIENCIA, como una instancia encargada de facilitar el diálogo interreligioso y de cumplir acciones que permitan garantizar la participación de todas las confesiones, denominaciones y demás organizaciones que promueven cultos y/o actos religiosos en la Política Pública Nacional y Departamental de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia.

Que el COMITÉ DINAMIZADOR Y OPERATIVO PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y DE CONCIENCIA, desplegará sus acciones a través del SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA IDENTIFICACION Y REGISTRO ESTADISTICO DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y DE CULTO, el SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y DE CONCIENCIA, el SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA FORMACION EN PARTICIPACION CIUDADANA Y PARA LA INCIDENCIA SOCIAL y el SUBCOMITE PARA LAPAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL.

Que de conformidad con el citado Decreto, los Subcomités de Trabajo están integrados de la siguiente forma:

- 1) **SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA IDENTIFICACION Y REGISTRO ESTADISTICO DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y DE CULTO:** integrado por un funcionario de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, un funcionario de la Secretaría de Planeación, un representante de la Dirección de la Tecnología de Información y Comunicaciones de la Secretaría General y por lo menos tres (3) representantes de las organizaciones religiosas o de culto, designados por representantes del sector.
- 2) **SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y DE CONCIENCIA:** integrado por dos funcionarios de la Secretaría del Interior, representantes de las demás dependencias, requeridos por el Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales, según las actividades a cumplir y por lo menos tres (3) representantes de las organizaciones religiosas o de culto, designados por representantes del sector.
- 3) **SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA FORMACION EN PARTICIPACION CIUDADANA Y PARA LA INCIDENCIA SOCIAL:** integrado por representantes de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, Secretaría de la Mujer y de Gestión Social y de la Secretaría de Educación, designados por cada uno de los titulares de las Dependencias y por lo menos tres (3) representantes de las organizaciones religiosas o de culto, designados por representantes del sector.
- 4) **SUBCOMITE PARA LA PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL:** Integrado por representantes de la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, Secretaría de Víctimas, Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial y por lo menos tres (3) representantes de las organizaciones religiosas designados por representantes del sector.

Que mediante Resolución No. 12 de 2022 el Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales formaliza la conformación de los citados Subcomités, conforme las representaciones aportadas por las diferentes dependencias del Gobierno y representantes del sector religioso.



GOBERNACIÓN  
de BOLIVAR

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

## RESOLUCION N° 17 DE 2023

Que se hace necesario ajustar la integración de los Subcomités de Trabajo para la Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, por presentarse cambios en el personal vinculado a estos, tanto del sector gubernamental como del sector religioso, con el fin de fortalecer sus procesos y garantizar el eficiente cumplimiento de sus funciones.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese la integración de los Subcomités de Trabajo para la Libertad Religiosa prevista en la Resolución 12 de 2012, los cuales se integran de la siguiente forma:

- 1) SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA IDENTIFICACION Y REGISTRO ESTADISTICO DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y DE CULTO**, el cual queda integrado por los siguientes representantes de sectores religiosos y de gobierno:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE
Secretaría del Interior	LUZ MARLENY JAIMES VILLAMIL
Dirección TIC	RUDY JOEL NIETO o su Representante
Secretaría de Planeación	JUAN CAMILO VERGARA
Sector Religioso	FRANCISCO CORTES
Sector Religioso	JAVID ORTEGA

- 2) SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y DE CONCIENCIA**, el cual queda integrado por los siguientes representantes de sectores y gobierno:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE
Secretaría del Interior	BENILDA CANTILLO
Secretaría de Desarrollo Regional y Ord. Territorial	YESID PINEDA
Secretaría de la Mujer	NOHORA FACIOLINCE
Secretaría de la Igualdad	KARLA MORILLO CASTRO o su Representante
Sector Religioso	EDUIN OTERO VASQUEZ (Coordinador)
Sector Religioso	LINDA CARRASCAL
Sector Religioso	ANA VELOSA

- 3) SUBCOMITE DE TRABAJO PARA LA FORMACION EN PARTICIPACION CIUDADANA Y PARA LA INCIDENCIA SOCIAL**, el cual queda integrado por los siguientes representantes de sectores religiosos y de gobierno:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE
Secretaría del Interior	ELIZABETH CUADROS GUTIERREZ
Secretaría de Educación	PEDRO PULIDO
Secretaría de Educación	ERICK CASTRO ROMERO
Secretaría de Planeación	OLIMPO GOMEZ TATIS
Sector Religioso	DENNIS MARTINEZ(Coordinadora)
Sector Religioso	ISMAEL ATENCIO
Sector Religioso	GLORIA DIAZ
Sector Religioso	CLAUDIA RAMOS
Sector Religioso	WILKER SANTAMARIA

21



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

## RESOLUCION N° 17 DE 2023

**4) SUBCOMITE PARA LA PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL.** Integrado por representantes de sectores religiosos y de gobierno:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE
Secretaría del Interior	ALVARO TEHERAN
Secretaria de la Igualdad	KARLA MORILLO CASTRO
Consejo Departamental de Paz	JACQUELINE HOWARD
Secretaría de Víctimas	YANETH MONTERO
Secretaría de Agricultura	DAVID ACUÑA ROMERO
Sector Religioso	FREDY CHARRY DEL REAL (Coordinador)
Sector Religioso	YELSIN GUTIERREZ
Sector Religioso	NELYUMARIS CABARCAS
Sector Religioso	ANGEL SAN JUAN GARCIA
Sector Religioso	GUSTAVO ZABAleta
Sector Religioso	ARMANDO PAJARO ESPINOSA

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente rige a partir de su expedición

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Turbaco a los

  
**RAUL EDUARDO VARGAS VELEZ**

Secretario del Interior y Asuntos Gubernamentales

Proyectó

Elizabeth Cuadros Gutierrez, Coordinadora Grupo de Bomberos 

Revisó:

Antonio Gossain, Director Asuntos Municipales 